

“Patrimonio Cultural y Turismo en la región Valles del Famatina, La Rioja.
Presentación preliminar de los avances de tesis.”

Paula M. Ruarte¹
paularuarte@hotmail.com

Introducción

Este trabajo presenta los avances de la investigación doctoral llevada a cabo desde el año 2012, en el marco de la Beca Áreas de Vacancia Geográficas, Tipo I (CONICET). La investigación de tesis, tiene como tema central al Patrimonio cultural y su vinculación con el desarrollo del turismo en la región Valles del Famatina, compuesto por los Departamentos Chilecito y Famatina de la provincia de La Rioja.

A lo largo de esta ponencia se presentarán los lineamientos y objetivos que persigue la investigación de tesis doctoral y los avances realizados durante los dos años de beca. Entre ellos están la delimitación y el recorte de los objetivos de la investigación, el reconocimiento de las características del contexto espacial, la selección de los conceptos troncales tomados del marco teórico que utilizaremos como herramientas de análisis durante toda la tesis y por último la problematización de distintos aspectos relacionados con el patrimonio cultural y el turismo, buscando las articulaciones entre lo empírico y teórico.

Durante el transcurso de estos dos años, trabajamos en la reformulación del tema y el problema de investigación inicial, eligiendo la línea teórica más adecuada para desarrollar la investigación. De la misma manera seleccionamos casos de estudios de la Región Valles del Famatina para ser estudiados y analizados; dos son arqueológicos: Sitio Arqueológico Tambería del Inca y el Qhapac Ñan o Camino Real Andino; luego

¹ Licenciada en Turismo (UNLaR). Becaria Doctoral (AVG-Tipo 1) CONICET. Alumna del Doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Quilmes. Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria (CEHCMe -CONICET) <http://cehcme.unq.edu.ar/>
Director de Tesis: Dra. Roxana Boixadós, UNQ/CONICET. Co-Dirección: Dra. Claudia Troncoso UBA/CONICET.

seleccionamos un caso que se encuentra en tensión actual debido en torno a la actividad Minera de la zona del Famatina, es el Cable Carril “La Mejica”; y por último tomamos elementos del patrimonio Inmaterial, como la Celebración de la Chaya, la Ceremonia del Tinkunaco y la Peregrinación del Niño de Gualco. Para darle una estructura a la investigación se desarrollo el índice tentativo de la tesis doctoral, permitiendo un orden y seguimiento de los puntos a trabajar.

La investigación de tesis parte de un estudio crítico en torno a la conceptualización del patrimonio, las tensiones, discusiones, negociaciones y conflictos en torno a los distintos actores involucrados en el proceso de activación patrimonial de elementos potenciales de ser utilizados como representantes de ciertas características de la cultura local. Además, dentro del estudio del patrimonio, se prestará especial atención al papel del turismo sobre las políticas patrimoniales implementadas por el estado provincial y municipal en la región de estudio.

A través de la investigación doctoral nos proponemos abordar el estudio del conjunto de los “patrimonios culturales” de la región del Valle de Famatina, tanto aquellos que fueron declarados como tales de manera formal –por algún marco normativo o disposición- como los que aún no teniendo una declaración formal, son elementos vivos que representa a una parte importante de los actores involucrados (comunidad social) y que son activados año a año a través de sus prácticas. De acuerdo con el marco teórico revisado y sistematizado en este último tiempo, se discutirán y problematizarán las distintas perspectivas de interpretación para analizar los múltiples procesos de valoración del patrimonio y por consiguiente turísticos de los casos de estudios presentados en la Región Valles del Famatina. Para esto será preciso reconocer de qué manera se instrumentaron históricamente las políticas provinciales y locales orientadas a la identificación y definición del patrimonio cultural, sobre la base de la puesta en valor de sitios arqueológicos, construcciones o lugares que fueron reconocidos por su significación histórica al pasado local y provincial. Finalmente, se establecerán las relaciones entre las políticas de resignificación del pasado con las políticas turísticas

actuales para luego analizar si existe la relación con la proyección de una identidad cultural.

En correspondencia a los planteamientos anteriores, surgen las siguientes preguntas que orientan esta investigación:

¿De qué manera se constituyó el proceso de valoración del patrimonio y del turismo referido a los aspectos culturales de la Región Valles del Famatina? En consecuencia de ello: ¿Cómo y por qué la provincia elige patrimonializar ciertos elementos mientras que al mismo tiempo se descuidan otros? ¿Desde qué punto los grupos sociales reaccionan, aportan o resisten a estas activaciones? ¿Cómo los contextos políticos locales, provinciales, nacionales y hasta internacionales favorecen algunas activaciones o por el contrario las impulsan de manera oportunistas? Y por último, ¿Cuál es el papel de las políticas turísticas provinciales y locales en torno a la definición de ese patrimonio?

Para abordar estos interrogantes, se trabajó en una primera instancia en la revisión y sistematización de la bibliografía referentes a los conceptos troncales de la investigación: patrimonio cultural, usos y activaciones, valoración y turismo y en la recopilación y análisis del corpus legal provincial correspondiente al patrimonio y turismo. Una vez que definimos los casos de estudio, se realizó un trabajo en archivos y biblioteca para contar con toda la información acerca de los sitios arqueológicos en estudio². A finales del año 2013, se realizó la primera prospección en el campo, realizando entrevistas a las distintas áreas provinciales y municipales referidas patrimonio, patrimonio arqueológico y el turismo³. Se consultaron además fuentes

² Consulta de material bibliográfico e inédito en el Archivo Histórico del Museo Etnográfico (FFyL/UBA), CABA. Consultando la Tesis del Arq. Greslebin, quien fue el pionero en la investigación del Sitio Arqueológico Tambería del Inca en Chilecito.

Además se realizó, septiembre del 2013, una visita y entrevista a la coordinadora del INAPL, sobre la patrimonialización del Qhapac Ñan.

³ Viaje a la Provincia de la Rioja para realizar las entrevistas en la etapa de prospección a los responsables de la Dirección de Patrimonio Provincial, el Ente de Turismo Municipal, a los arqueólogos y especialistas de la Universidad Nacional de La Rioja y de Chilecito, Municipio de Chilecito, Área de Planeamiento Urbano municipal, vecinos del Sitio Arqueológico, comunidad en general.

secundarias como artículos de prensa, archivos públicos, archivo fotográfico, investigaciones arqueológicas del lugar, entre otras.

Por último, cabe destacar que la tesis propone llevar adelante una investigación novedosa en torno al Patrimonio Cultural y turismo en la Región Valles del Famatina. Esta propuesta pretende constituirse en un antecedente que inicie el camino de la investigación regional sobre la puesta en valor del patrimonio cultural, que toma en cuenta tanto las políticas patrimoniales de los Organismos Municipales y Provinciales como así también la participación de las comunidades vecinales.

Preparando la investigación

El estudio del patrimonio en el marco de la tesis doctoral, esta abordado desde un contexto dinámico en que está inmerso el concepto y a su vez trata las tensiones que se desarrollan en torno al mismo. Es por ello que se plantea el estudio del patrimonio desde la construcción social, cultural y política del contexto. Considerando que los procesos de institucionalización o como los denomina Prats (1998) de “activación”, conllevan a la inclusión de ciertos elemento con capacidad de representar mediante un sistema de símbolos una determinada “identidad”, pero a la misma vez, se produce una exclusión que abarca a los elementos que por algún motivo no son considerados con carácter simbólico. El autor considera que el patrimonio consiste en la legitimación de ciertos referentes simbólicos a partir de una fuente de autoridad extracultural, esencial y por lo tanto inmutable. Esta legitimación está dada por criterios o principios de universalidad que son: la naturaleza, la historia y la genialidad. Estos criterios enunciados constituyen el lado de un triángulo dentro del cual se integran todos los elementos potencialmente patrimonializables en el contexto de una dinámica de inclusión y exclusión considerablemente rígida (Prats 1998:65). Por otro lado el autor entiende que los patrimonios existentes “son repertorios activados en principio por versiones ideológicas de la identidad” (Prats, 1998:67).

Para que el patrimonio cobre vigencia a través de los distintos significados atribuidos es necesario además de lo expuesto por Prats, reconocer cuales son los “usos” que se le

asignan al patrimonio luego de ser activados, teniendo especial atención a los usos asignados por el turismo. Para ello se trabaja con los aportes del antropólogo García Canclini (1999), el autor establece que dentro del espacio de disputa (económica, política, simbólica, social) en el que se encuentra inmerso el patrimonio, está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: *sector privado, el Estado y sectores sociales*. Y que las condiciones en el uso del patrimonio van a tener la forma que asume la interacción entre estos sectores en cada periodo (Pp.:19).

En general los estudios e investigaciones que existen en relación al patrimonio del Valle de Famatina, tienen referencia directamente con el legado arqueológico que existe en la zona y el estudio antropológico, etnohistórico de los pueblos que habitaron en el periodo prehispánico en adelante. En este sentido el estudio de las políticas patrimoniales que hacen a la preservación, conservación y puesta en valor de ese legado cultural arqueológico por un lado y el patrimonio en general (incluyendo lo material e inmaterial), no ha sido estudiado hasta el momento.

En la última década, la provincia de La Rioja ha experimentado cambios que se produjeron a nivel nacional en materia de turismo en beneficio del patrimonio provincial. Cabe destacar que La Rioja, cuenta con declaraciones a nivel mundial como el Parque Nacional Talampaya (declarado por la Unesco, Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2001), cercano a la ciudad de Villa Unión. Este sitio arqueológico y paleontológico constituye una veta de los estudios en la provincia, principalmente en la década del '40 para luego trabajar en la elaboración del marco legal en los '60. Por otro lado, el programa Qhapaq Ñan, que involucra al departamento Famatina consiguiendo la declaración como Itinerario Cultural por la UNESCO, en el mes de junio del 2014.

En correspondencia a los planteamientos anteriores, surge la elaboración del objetivo general y un punteo de objetivos específicos que organizaran la investigación. A continuación se detalla:

Objetivo General

Estudiar el proceso de valoración patrimonial y turística de aspectos culturales de los valles de Famatina (provincia de La Rioja) en su relación con las políticas patrimoniales y turísticas diseñadas a nivel provincial; los procesos de definición de referentes identitarios locales; y los usos que el turismo le ha otorgado a ese patrimonio.

Objetivos Específicos

1. Indagar en las políticas públicas patrimoniales y turísticas diseñadas por el gobierno provincial, teniendo en cuenta:
 - a) su evolución a través del tiempo identificando cambios y continuidades
 - b) los instrumentos que hacen referencia especialmente a aspectos culturales del valle de Famatina
 - c) su vinculación con otros niveles de gobierno (nacional, municipal) e instancias internacionales y sus respectivas políticas o propuestas sobre gestión patrimonial y turística
2. Investigar los significados propuestos, sugeridos y otorgados al patrimonio de los valles de Famatina como referentes identitarios, teniendo en cuenta:
 - a) los distintos actores (estado, sociedad civil, sectores empresariales, organizaciones no gubernamentales, etc.) intervinientes en este proceso
 - b) las convergencias, divergencias, tensiones y conflictos en torno a estos significados
3. Examinar el uso turístico que contempla la valorización de distintos aspectos culturales de los valles de Famatina prestando atención a:
 - a) los cambios y continuidades a través del tiempo
 - b) los distintos actores involucrados en este proceso

c) la valorización turística del área en relación con otros destinos turísticos de la provincia y del país.

Conceptos: análisis crítico en torno al patrimonio y el turismo

En esta ponencia se prestara atención al concepto de patrimonio cultural a través de miradas críticas y desnaturalizantes que destacan el vínculo y la dinámica existente entre el pasado y el presente. Y el turismo como actividad ligada a los procesos de activación y usos patrimoniales.

La noción de patrimonio en las últimas décadas ha evolucionando de forma significativa en su conceptualización y los enfoques a través de los cuales se aborda su gestión. En palabras de Endere (2009), este cambio ha estado motivado, en primer lugar, por la expansión del concepto de patrimonio, sobrepasando la idea tradicionalista de concebir al patrimonio a través de monumentos y en segundo lugar, por el rol político, económico y social que fue asumiendo a través de los años (Pp. 19).

En este contexto y a través de una visión totalizadora y abarcadora se puede conceptualizar al patrimonio cultural como *“una representación simbólica de una versión de la cultura y la identidad, producto de un proceso social de selección definido por valores, demandas e interés contemporáneos, que es llevado a cabo por actores concretos, con intereses concretos y con poder suficiente para lograrlo”* (concepto abordado por Troncoso; Almirón 2005:61).

Por otro lado, un concepto que se ve reflejado de manera directa con el patrimonio es el de *identidad* considerando que ciertos elementos posibles de ser patrimoniables reflejan de alguna manera a la identidad del lugar. En este sentido se analiza a través de Graham y Howard (2012), como las formas que ciertas concepciones como patrimonio, lengua, religión, nacionalidad e interpretaciones del pasado son utilizadas para construir narrativas de inclusión y exclusión que definen las comunidades y las formas que ellos se diferencian de otros. Si el patrimonio se construye y se funda a través de los significados seleccionados del pasado en el presente, sugiere que el pasado en general, y su correspondiente interpretación como la historia o patrimonio atribuye beneficios

sociales así como los costos potenciales en la construcción y reproducciones de identidades.

Desde otra perspectiva, se pondrá en análisis a la conceptualización de valor, valoración y puesta en valor poniendo énfasis en cada uno de ellos desde el enfoque del turismo, reflexionando que la selección de elementos que sean sujetos de ser “patrimonializables” estarán definidos por criterios de valor para considerarlos como tales; es decir, poder entender cómo y porqué se valora el patrimonio, para quién o quienes se valora y por quién.

En este sentido Arizpe (2000), nos brinda una perspectiva interesante a la hora de comprender el entramado de la conceptualización de la *valoración* del patrimonio cultural. La autora afirma que el “*proceso de valoración no es ni singular ni objetivo y surge después que el objeto se convierte en patrimonio*” (Pp.8). Simplemente etiquetar algo como patrimonio es un juicio de valor que distingue a ese objeto o lugar de otros objetos y lugares, por razones particulares, y como tal, el etiquetado añade un nuevo significado y valor.

El proceso de valoración comienza cuando los individuos, instituciones o comunidades deciden que algún objeto o lugar vale la pena preservar. El patrimonio se valora en una variedad de maneras, impulsados por diferentes motivaciones (económicos, políticos, culturales, espirituales, estéticos), cada uno de los cuales tienen ideales diferentes, ética y epistemología (ob. cit.).

El turismo asume un papel fundamental para este análisis, desde el punto de vista de la activación patrimonial. Es frecuente encontrar en planes de gestión el uso del término *puesta en valor*⁴ de algún elemento o bien patrimonial (material e inmaterial), utilizando al turismo como el vehículo principal para ello. En este sentido nos

⁴ Cabe aclarar que el uso de este término “*puesta en valor*” es un galicismo que tiene difícil traducción. Una primera aproximación vinculada al Patrimonio en sí, define la puesta en valor como la unión de la interpretación y la presentación de un elemento patrimonial.

preguntamos ¿cuál es el valor que adquiere el patrimonio cultural para ser activado por el turismo?

La bibliografía que aporta conocimientos sobre el desarrollo del turismo es amplia y con diferentes enfoques. Algunos autores⁵ coinciden que el turismo contribuye al fortalecimiento, resignificación y la puesta en valor de la cultura de cada pueblo y a través de su desarrollo sostenible se puede conseguir una recuperación, restauración, protección y futura puesta en valor del patrimonio cultural.

Para Prats (2011), el patrimonio cultural (en términos convencionales) “*configura en muchos casos, el destino turístico, y el turismo posteriormente, magnifica la capacidad de atracción del patrimonio*” (Pp.: 251). Pero además de que el patrimonio pueda o no ser intrínsecamente un atractivo de un lugar o destino turístico, es importante contemplar la implicancia de la comunidad local con ese patrimonio. Para ello, Prats (2011) sostiene que existen casos de recursos patrimoniales con cierta valoración y viabilidad turística que no llegan a desarrollarse por el desinterés de la población local, incluso sin tener una plena conciencia de ello, un desinterés pasivo, en la medida que la población no depende del patrimonio para vivir (o mejorar su condición de vida) o para reafirmarse en su propia identidad (o reconstruirla). El caso de estudio de Tambería del inca para la tesis doctoral, es un ejemplo claro de que por más que el patrimonio cuente con un valor histórico, científico de relevancia, si la comunidad local (incluyendo a todos sus actores) no se encuentra involucrada de manera directa con su patrimonio la valoración del mismo será escasa o nula.

Valles del Famatina: patrimonios, actores, selección y exclusión.

Esta investigación se localiza en una de las cinco regiones que cuenta la Provincia de La Rioja⁶, denominada “Valles del Famatina”, la misma está compuesta por los

⁵ Véase los trabajos de: Ballart Hernández y Juan i Tresserras (2001); Graham y otros (2000); Martín de la Rosas (2003); Millán Escriche (2001), Prados Pérez (2003); Santana Talavera (2002, 2003)

⁶ De acuerdo con la Ley Provincial 6132/95 la Provincia de La Rioja, se divide en 6 regiones político-económico con el fin de posibilitar una mejor comunicación intra-regional maximizando los recursos

Departamentos Famatina y Chilecito, ubicada en el centro norte de la provincia. La elección de esta región está centrada principalmente en resignificar el legado cultural que presenta la misma, logrando analizar y estudiar la complejidad en las distintas activaciones patrimoniales, usos y valoración que existe sobre este patrimonio desde la perspectiva de los actores sociales.

Para ésta ponencia se propone analizar los casos de estudios que serán abordados en la tesis, a través de preguntas que permitan problematizar el caso para indagarlos a través de los diferentes enfoques.

A modo de presentación, los casos de estudio de la tesis serán: por un lado el sitio arqueológico Tambería del Inca en la Ciudad de Chilecito y por otro lado la patrimonialización del Qhapaq Ñañ o Camino principal Andino, Departamento de Famatina declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (2014). Estos casos nos permitirán estudiar los diferentes modos de apropiación sobre el patrimonio de uno de los actores más importante que tienen las activaciones patrimoniales: la comunidad local. A su vez el Qhapaq Ñañ, nos permitirá comparar con otro caso de patrimonialización donde el conflicto minero vuelve a quedar a la luz de las discusiones, analizando las tensiones que surgieron en esta región por los conflictos de la Megaminera a cielo abierto en el Cerro del Famatina y la influencia del poder político de querer reforzar la identidad minera de las comunidades a través de un proyecto de patrimonialización del Cable Carril “La Mejicana” en el año 2013.

El último caso estará centrado en investigar las relaciones y en contrapartida, las resistencias en torno al patrimonio inmaterial que no cuenta con una declaración formal en ninguna escala (local, provincial, nacional, mundial), sino solo la identificación por parte de la comunidad, siendo éstos actores principales –y hasta únicos- intervinientes de este proceso. Para ello se abordara mediante los casos de estudios de la Ceremonia de la Chaya, el Tinkunaco y la Peregrinación al Niño de Gualco, no centrándonos en un

estudio particular de cada caso, sino en un estudio en su conjunto como elementos integrantes del patrimonio inmaterial de la Región del Famatina.

- **Patrimonio Arqueológico: Tambería del Inca vs. Qhapaq Ñañ. Dos patrimonios con valoraciones disímiles.**

Estos casos de estudios, similares desde su tipología por ser sitios arqueológicos, presentan características totalmente antagónicas, desde la gestión por la preservación del patrimonio entre una y otra. Serán trabajado de manera separada pero a su vez, se llegara a un análisis y discusión sobre cómo estos procesos de patrimonialización de los dos casos de estudio “Tamberías del Inca y Qhapaq Ñañ” han tenido resultados totalmente opuestos desde los distintos niveles tanto nacional, provincial, municipal, regional-internacional.

En este contexto nos preguntamos ¿Para quién o quienes es importante llevar a delante políticas de preservación del patrimonio arqueológico? ó ¿Para quién o quienes es importante activar la memoria del pasado indígena de la región?

Los avances de la investigación en el caso de estudios de Tamberías del Inca, logró constatar que es un sitio arqueológico de relevancia y que está ligado directamente a la Red Vial Incaica, pero aún así, ha quedado postergado para la puesta en valor como parte integrante del Qhapaq Ñañ.

El sitio arqueológico, ubicado en las proximidades de la ciudad actual de Chilecito es testimonio de la presencia del Tawantinsuyu en el Valle de Famatina, plantea varios interrogantes acerca del proceso de construcción social del sitio como patrimonio arqueológico y de las diversas atribuciones de valor que el mismo ha recibido a lo largo del siglo XX hasta la actualidad, por parte de las autoridades nacionales y provinciales, de expertos de organismos de gestión institucional del patrimonio y por la comunidad de Chilecito. El caso resulta emblemático ya que, declarado Monumento Histórico

Nacional en 1970⁷, el sitio presenta hoy en día un importante grado de deterioro que hace difícil evaluar qué tipo de gestiones harían posible su recuperación, conservación y puesta en valor.

Las indagaciones llevadas adelante en Chilecito y en la ciudad capital de La Rioja permitieron constatar la existencia de diferentes posturas respecto del sitio arqueológico de Tambería del Inca: algunas proclaman la preservación estricta respaldada por el saber experto (incluye arqueólogos, historiadores, área de patrimonio de la Provincia), otras proponen proyectos de recuperación y protección (sector político municipal y provincial) y también se registran intentos desde el sector de turismo –nivel departamental- que se llevaron a cabo junto con la Universidad de la Ciudad para recuperar el sitio con miras de activarlo como lugar turístico. Finalmente –aunque no menos importante que los demás sectores- la población local de Chilecito, parte de la cual reconoce hoy la importancia del sitio arqueológico aunque no ha construido con él una relación de referencia o identidad distintiva.

Esta diversidad de voces, opiniones y criterios permiten analizar los diferentes significados atribuidos a este patrimonio a través de las propuestas que para su protección y puesta en valor se presentaron desde la esfera académica o institucional, de las políticas de preservación que se implementaron y de los resultados alcanzados. Este contexto de debate no explícito pone a prueba los alcances y limitaciones del marco legal y jurídico –tanto nacional como provincial- que pone énfasis en el cuidado y protección de los bienes arqueológicos culturales “consagrados”, y al mismo tiempo, permite interrogar sobre cómo estas medidas fueron recepcionadas por la comunidad de Chilecito anexa al sitio.

Desde otro análisis totalmente diferente a Tambería del Inca, se estudia el Caso de Qhapaq Ñan o Camino principal Andino, parte de esta red vial atraviesa el lado Oeste la Provincia de la Rioja, en la Sierras del Famatina, representando ésta, una área de vital

⁷ Declarado a través de la Comisión Nacional de Museos y Monumento y Lugares Históricos bajo la categoría de “Monumento Histórico” por Decreto N° 1.273/70 del Poder Ejecutivo Nacional

importancia por sus recursos naturales, en especial por sus riquezas minerales, ya explotadas a menor escala por las poblaciones precolombinas locales de la región.

En el año 2001, nace por iniciativa de la República del Perú, el desarrollo del proyecto de presentar una candidatura a través de UNESCO, como Patrimonio Cultural categoría: Itinerario Cultural, al Camino Real Andino o Qhapaq Ñan en conjunto con los países involucrados Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador. El objeto primordial de este proyecto se centraba en la investigación, en revalorizar patrimonialmente, en conservar y poner en uso público al Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino. A su vez, se planteó como meta primordial, promover el desarrollo local de las comunidades asociadas al mismo.

En Argentina, el programa involucra a siete provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza coordinado técnicamente por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).

El tramo que seleccionó la provincia de La Rioja para el plan piloto es el que atraviesa la Sierra de Famatina, que en algunas partes es doble, abarcan por un lado, un subtramo transversal de 35 kilómetros (este a oeste) del Camino del Inca que va desde Los Corrales (Valle de Famatina) hasta Las Pircas (Valle del Bermejo), por otro lado, una serie de sitios arqueológicos asociados como el Tambo de Chilitanca y la Tambería de Pampa Real, y los dos Santuarios de Altura incaicos del Gral. Belgrano (6010 msnm) y el Negro Overo (5900 msnm). Algunos tramos no están en uso, otros, como los que suben al Famatina, son utilizados por los arrieros, para hacer el cruce. Y hay otros que han sido impactados negativamente por obras viales. En esos casos, la preservación del bien no implica una reconstrucción o intervención directa, sino de un apropiado plan de concientización y participación activa de la comunidad local con ese fin.

A través de la consulta a los documentos que presentó la provincia para armar el plan piloto, se verifica que La Rioja responde a cinco áreas temáticas de trabajo: Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural y Territorio, Desarrollo Comunitario, Turismo Sostenible, y Áreas Transversales. El Proyecto asocia la integración de las comunidades de la

región, que serán las beneficiarias directas de la puesta en valor de los bienes conservados hasta ahora. Y el desarrollo de las regiones, que supone un importante crecimiento económico a través del turismo cultural que dispondrá de un interesante destino.

La declaración formal por UNESCO se llevó a cabo en el mes de Junio del año en curso, en la trigésima octava Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco en la ciudad de Doha, Qatar. Esta declaración para el pueblo de Famatina, fue especial acudiendo este logro al mérito de la unión del pueblo en contra de la lucha anti-minera de los pueblos de Famatina y Chilecito.

“El Famatina Patrimonio de la Humanidad, “Merito del Pueblo, no del Gobierno”. Que un pueblo sea unido, es natural. Que a esa unión la materialicen caminando hacia un mismo objetivo, es ideal. Pero si a estas dos cualidades le ponemos nombre y a ese Pueblo lo llamamos Famatina, podemos decir sin lugar a dudas que es real.”⁸

“Patrimonio de la Humanidad en Famatina. Es un elemento más que se suma a la lucha contra la Megaminería”⁹

Es clara la definición de los grupos sociales de Famatina, principalmente las organizaciones ambientalistas, que la institucionalización de UNESCO, viene a “salvaguardar” de cualquier proyecto que pueda arrebatar contra el cerro del Famatina, siendo este patrimonio un caso emblemático para la localidad y para la provincia en el contexto que fue desarrollado.

En este contexto, nos preguntamos: *¿Qué tan poderosa puede ser una herramienta de activación patrimonial, siendo apropiada para hacer frente a otro proyecto económico/político provincial?*

⁸ Entrevista realizada por la Radio local de Campanas, Famatina a miembros de las organizaciones ambientalistas de la zona. 22 Junio 2014

⁹ Titular de la nota del Diario Chilecito. Expresado por la diputada provincial Lucía Ávila respecto a la inscripción del Qhapaq Ñan (Camino Principal Andino). 23 de junio 2014.

- **Cable Carril “La Mejicana”: tensiones políticas y sociales en la valoración del patrimonio.**

Hacia finales del siglo XIX Famatina se convirtió en uno de los distritos más importantes con producción de oro, plata, hierro, cobre y plomo.

El Cable Carril “La Mejicana” construido por capitales ingleses e impulsado por Joaquín Víctor González a principios del Siglo XX, trasportaba 12.000 toneladas mensuales de mineral desde la mina a Chilecito, que luego era llevado en tren a los puertos con destino a Europa.

El Cable Carril terminó su actividad a fines de 1926. Fue puesto en marcha nuevamente, en la década del 90, entre las estaciones I y II con fines turísticos, pero la actividad fue rápidamente interrumpida luego de un accidente en el que dos personas perdieron la vida. Desde entonces, el Cable cerró definitivamente y no se volvió a utilizar, dejando que el tiempo y la indiferencia de quienes debieran velar por su cuidado continúen su curso dando paso a los desgates su estructura y funcionalidad.

La realidad que vive actualmente este patrimonio es compleja y conflictiva entre los actores involucrados. Más allá que existe una declaración formal como “Monumento Histórico Nacional” por el Decreto N° 999/1982, los motivos presupuestarios, la falta de planes de manejo en la protección y conservación fueron motivos suficientes para el estancamiento.

En el año 2012, comenzó a gestarse la propuesta de elevar este bien patrimonial a la esfera internacional, trabajando en la declaración como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO. Este proyecto de declaratoria, comenzó a gestarse desde los propios intereses del Gobierno provincial quien propuso a diferentes organismos provinciales a incorporarse al mismo. Participaron del mismo la Secretaria de Cultural de la Provincia, la Secretaria de Turismo de la Provincia, el Municipio de turismo de la Ciudad de Chilecito.

Como deja entreverse en este proyecto los intereses son claros, solo provienen de la esfera política y en un contexto de lucha y tensión con los pueblos de Famatina y Chilecito por la explotación minera al Cerro Famatina que para la fecha de este trabajo aun seguían los conflictos con la Megaminera Osisko Company.

En este contexto y regresando a los aportes de Canclini (1999), el Estado (en este caso gobierno provincial), se interesa y activa elementos patrimoniales, en algunas ocasiones porque el alto prestigio de los monumentos o sitios patrimoniales se convierten en recursos para legitimarse y lograr consenso (Pp.:21).

Desde el 7 de Julio del 2013 que se revocó el proyecto a la explotación minera en Famatina, se detuvo de manera repentina el proyecto de postulación ante Unesco para la declaratoria formal. Dejando en evidencia los intereses del gobierno provincial con reivindicar la actividad minera para la ciudad de Chilecito.

El Cable Carril, es sin duda un icono para la ciudad de Chilecito, el crecimiento de la ciudad llevo a que el Cable se inserte como un paisaje urbano en la misma y que refleje los vestigios de un pasado minero que quedaron solo las estructuras de aquel capital inglés como único testigo.

Ante esta realidad marcada de luchas, tensiones y negociaciones nos preguntamos:
¿Cuál es el rol de los poderes políticos para activar ciertos repertorios susceptibles de ser patrimoniables y posteriormente hacer uso de ese patrimonio sin evaluar las posibles conflictividades con otros sectores de la sociedad y la comunidad misma?

- Patrimonio Inmaterial del Valle de Famatina

¿Resulta necesario visibilizar el patrimonio inmaterial a través de normativas de salvaguardia patrimonial, por miedo a una pérdida total de estos elementos “inmateriales”?

La Chaya, el Tinkunaco y la Procesión Niño de Gualco, son parte importante de lo que la bibliografía denomina elementos inmateriales del patrimonio. Estas ceremonias y festividades que se mezclan con lo pagano y con lo criollo tienen algo en común, es que

son reconocidas y apropiadas por un grupo numeroso de la comunidad local y ninguna de ellas cuenta con una normativa de salvaguarda del patrimonio inmaterial. Por cierto, la Ley de Patrimonio Cultural de La Rioja (N° 6.589/98), no contempla esta “tipología” de patrimonio inmaterial dentro de su articulado.

Repensar y preguntarnos hasta donde es conveniente que se institucionalice el patrimonio inmaterial, para asegurar su salvaguarda nos introduce en un debate y discusión que llevan aproximadamente una década, desde que la Unesco (en el año 2003, realiza los documentos formales sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial), ha incorporado y reconocido esta nueva tipología contribuyendo en la legitimación y consolidación de una conceptualización que según Lacarrieu (2008), tiene al menos dos problemas con serias implicancias en la políticas y en la gestión. *“Por un lado, amplía la definición clásica del término, al mismo tiempo que incorpora la “totalidad” de las manifestaciones que pueden llamarse culturales y por otro lado, simultáneamente a dicha apertura esta definición promueve acciones restrictivas en las activación y declaratorias patrimoniales”* (Pp.:3).

El “Tinkunaco” o “Encuentro”, es una fiesta de raigambre popular, de una antigüedad que la tradición remonta a cuatro siglos, se reitera año tras año cada 31 de diciembre a las doce del día, en la ciudad de La Rioja, como punto central y principal pero además se celebra en cada departamento o localidad donde hayan imágenes del Niño de Gualco y San Nicolás de Bari. En el estudio de la Tesis se estudiara la Celebración del Tinkunaco en Malligasta, localidad distante a unos 15km de la Ciudad de Chilecito. Teniendo el segundo puesto de importancia después de la Celebración grande en la Capital Riojana.

El significado de ese término quechua, es “encuentro”. Indudablemente, esta fiesta es una compleja manifestación de encuentros: Encuentro del poder temporal, con el religioso. Encuentro de la imagen de San Nicolás de Bari –el santo bajo cuya advocación se erige la primera iglesia en América–, con la imagen del Niño Jesús Alcalde –el Niño Dios con los atributos de poder de los alcaldes coloniales. Encuentro

de la Cofradía de los Alféreces, que representa a los españoles, –los doce apóstoles ecuestres del santo–, con la Cofradía de los Aillis, encabezada por su jefe el “Inca”, en representación de los indígenas. Encuentro del Himno a San Nicolás, con el Canto en quechua de los allis, que invoca a la Virgen de Copacabana, cuyo principal santuario, erigido sobre un templo incaico y éste a su vez sobre uno preincaico, se encuentra a 1000 kilómetros de La Rioja, a orillas del lago Titicaca.

En síntesis, encuentro de elementos andinos con españoles. Todos estos componentes convergen combinados en una misma celebración, y dejan a la vista la variada riqueza de esta fiesta riojana, por su génesis multicultural y como modelo de manifestación de fe de los pueblos, pues desde lo religioso, el Tinkunaco es una de las más vívidas manifestaciones de encuentro con Dios (Oguic’, 2012).

Los relatos oficiales de la ceremonia aluden que la fiesta conmemora la pacificación de naturales llevada a cabo por San Francisco Solano el Jueves Santo de 1593: el bautismo de 9.000 indígenas que amenazaban la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a dos años de su fundación.

La Celebración del “La Chaya”, es otra de las cerebraciones más importantes de la Provincia, se la entiende como una combinación entre las culturas autóctonas y la española, donde se mezclan el cristianismo y el paganismo.

Los relatos orales y escritos locales sobre esta ceremonia dan testimonios que cuando los españoles llegaron al territorio riojano se encontraron con una fiesta muy particular, donde los diaguitas acompañaban las danzas con agua, en esta ceremonia recordaban a Chaya, joven india que perdió su corazón enamorado en manos de Pujllay, un dios joven, pícaro y muy mujeriego. La joven al no verse correspondida se interna en el monte y no regresa más que para mediados de Febrero y en forma de rocío, Pujllay inicia la búsqueda y no consigue encontrarla, pero se entera del retorno de la Chaya en la luna de febrero y vuelve a buscarla pero su búsqueda es infructuosa y se lamenta por su vida anterior, se emborracha hasta que muy ebrio lo encuentra la muerte. Es por eso

que la Chaya es tan particular, donde se mezcla la alegría y la tristeza, donde por 5 días todo el pueblo celebra (Adolfo Molina, 2000).

La Chaya contemporánea guarda los elementos más importantes de esa historia: se realiza a mediados de febrero, en época de cosecha, y el rocío de agua es uno de sus principales componentes. La figura del Pujllay y su trágico destino se representan en el ritual del Topamiento.

Tanto la idea del padrinazgo como la utilización de la albahaca son elementos que provienen del colonizador español. Son actores de estos Topamientos dos amigos que, por medio de una sencilla ceremonia, se hacen hermanos espirituales para toda la vida. Tanto el Pujllay como el Cura presiden la ceremonia supervisándola y dando su consentimiento a este ritual.

La celebración de la Chaya se realiza en el mes de febrero, coincidentemente con el carnaval traído por los españoles de Europa y con las celebraciones tradicionales de la cosecha. Pero son los detalles de esta ceremonia los que resaltan las características que lo diferencian de aquellos ritos.

Esta ceremonia, es muy importante dentro de las políticas turísticas y patrimoniales de la Provincia, debido a que se realiza en un período (verano) donde desde el punto del turismo es la baja estacionalidad de la provincia, lo que provocó que cada año se intensificaran los recursos de promoción y difusión de este patrimonio inmaterial, logrando cada año un notable aumento en la capacidad hotelera de toda la provincia en un periodo difícil para la actividad debido al clima árido y caluroso.

Por último la ceremonia del Niño de Gualco, que tiene cierta similitud con el Tinkunaco por ser la imagen del Niño de Gualco el principal actor de la misma. Esta ceremonia se realiza en el mes de diciembre con una procesión que une el Departamento Famatina y Chilecito.

Según la leyenda esta fiesta popular se origina cuando la familia Rearte en el año 1.868 encuentra una imagen de un niño sentado con el mundo entre sus manos, después de

que su llanto en la noche descubriera su presencia enterrado entre las piedras del lugar. A partir de ese momento la fe en torno a esta imagen se fue incrementando en la zona, donde los pobladores la bautizaron como “Niño de Gualco”.

Actualmente esta fiesta convoca más de 10.000 fieles, que peregrinan todos los años 45 km. a pie, para acompañar a la imagen hasta su Santuario, dando cumplimiento a una ancestral promesa. Es una de las celebraciones religioso-populares más importantes de la Región, a tal punto que la iglesia Católica en el último tiempo se ha incorporado a la misma, siendo que antes se encontraba apartada y no la consideraba como una procesión católica.

Consideraciones Finales

A través de esta ponencia se pretendió mostrar el camino trascendido durante los dos años de beca, de la investigación doctoral. Por ello no tenemos conclusiones finales, pero si observaciones, reflexiones y análisis sobre la investigación.

En primer instancia, durante estos años priorizamos la realización de los cursos y seminarios de doctorado, para completar de esta manera los créditos del mismo, pero además los cursos de posgrado y de formación permanente para perfeccionar la capacitación en la temática de estudio.

Si bien hasta el momento se realizó una sola visita como trabajo de campo, obtuvimos información suficiente para adelantar esta primera etapa de investigación que atiende los casos del patrimonio arqueológico.

Aún queda pendiente la realización de entrevistas al Municipio de Famatina a partir de la patrimonialización mundial que obtuvo en el mes de junio de este año, indagar en las percepciones de los vecinos de Famatina, en las agrupaciones ambientalistas y en la esfera política para conocer como se organizan y desempeñan desde ese acontecimiento. En este punto, cabe aclarar que las entrevistas llevadas a cabo el año pasado a los coordinadores del INAPL, a cargo de la patrimonialización mundial del Qhapaq Ñan en Argentina, dieron información en general, pero no tenían permitido brindar información

precisa ya que se trata de información confidencial, por ser una declaración multinacional, hasta que se hiciera efectiva la declaración por UNESCO.

La selección de los casos en estudio nos revelan que el patrimonio es algo activo, algo que se hace, se construye y no se posee, al mismo tiempo nos permite aclarar a través de la bibliografía revisada que en el patrimonio en el acto de “inclusión” casi por definición habrá un acto de “exclusión”. Esto nos lleva a reflexionar en el espacio de negociación que se forma en torno a la patrimonialización y analizar los actores involucrados en ella, las disputas, tensiones, conflictos que surgen a su alrededor. Entendiendo de esta manera el cómo y el porqué ciertos elementos con valor patrimonial son declarados como tales para representar a un grupo determinado y como otros elementos quedan instantáneamente excluidos.

Además, a través de los casos seleccionados, si bien se hará un estudio pormenorizado de cada uno de ellos, se pretende dar con conclusiones que sirvan para el estudio de otros elementos patrimoniales de la región, como de la provincia de la Rioja, aclarando en este tema que también se realizó una selección de elementos estudiados, visibilizando solo algunos de ellos, tomados como herramienta de análisis junto con los conceptos troncales del marco teórico seleccionado para el abordaje de esta investigación.

Desde el turismo, como queda reflejado en los objetivos específicos, nos interesa indagar el uso que hace sobre el patrimonio en la Región de estudio, cual es la implicancia en el desarrollo de las políticas turísticas y patrimoniales locales. Entendiendo este estudio y análisis en el contexto provincial y Regional, ya que La Rioja pertenece a una región turística con una marca fuerte en el crecimiento y desarrollo del turismo receptivo, como es la Región NORTE reconocida por su potencial cultural característico de la región. En este contexto, La Rioja se presenta y trabaja para posicionarse como una provincia arraigada en sus costumbres y cultura, así lo deja entrever el slogan provincial “*La Rioja, un viaje a los orígenes*”.

Finalizando, este trabajo que se presenta en las jornadas, intenta dar un pantallazo de las acciones llevadas a cabo en este trascurso del tiempo, y permitir el debate y discusión de los temas aquí expuestos, permitiéndonos encaminar y mejorar en la labor de la investigación.

Bibliografía

Agner, D., & Laura, S. (2006). La chaya en Chilecito, un acontecimiento revelador de lo cultural y lo identitario. *X Jornadas Nacionales de Investigadores en comunicacion*. San Juan.

Andrada, T. d., Giorgis, M. J., & Ramaccioni, R. F. (2005). Religiosidad Popular: “La Fiesta del Niño de Gualco”. *IX Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicacion*. Villa María, Córdoba.

Arizpe, L. (2000). *World culture report*. Francia: UNESCO.

Ballart Hernandez, J., & Tresserras, J. (2001). *Gestion del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.

Cúneo, E. M. (2004). Huellas del pasado, miradas del presente: la construcción social del patrimonio arqueológico del Neuquén. *Intersecciones en Antropología* 5 , 81-94.

De la Fuente, N. (1972). Nuevos retos de la vialidad incaica en la provincia de La Rioja, Republica Argentina. *Ampurias: revista de arqueología, prehistoria y etnografía* , 339-346.

Decaro, C. J. (2011). “*Las tamberías del Inca de Chilecito*”. La Rioja. : 1ª ed. Nexo grupo.

Endere, M. L., & Prado, J. L. (2009). *Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*. Olavarria: INCUAPA.

Escriche Millan, M. (2001 - Vol. 8). Viejos Recursos para nuevos turismo: el caso de la region de Murcia. *Cuadernos de Turismo* , 109-128.

Garcia Canclini, N. (1999). Los Usos sociales del Patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado, *Patrimonio Etnologico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía: www.antropologiasocial.org.

Gonaldi, M. E. (2008). *El patrimonio arqueológico del norte del Departamento de Famatina*. Asoc. de Amigos del Instituto Nacional de Antropología.

- Gonzalez, A. R. (s.f.). "Las provincias del Inca en el Antiguo Tucuman". *Separata de la Revista del Museo Nacional T XLVI* .
- Graham, B., Ashworth, G. J., & Tunbridge, J. E. (2000). A Geography of Heritage. Power, Culture and Economy. *Arnould Publishers* .
- Greslebin, H. (1940). *Arqueografía de la Tambería del Inca. Chilecito, La Rioja*. Buenos Aires - Argentina: J. Roselli.
- Lacarrieu, M. (2008). ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión. *Boletín Gestión Cultural. N° 17: Gestión del Patrimmonio Inmaterial* , 1-26.
- Martin de la Rosa, B. (2003). Nuevos turistas en búsqueda de nuevos productos: el patrimonio cultural. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural. Vol. 1, N°2* , 155-160.
- Oguic', S. (2013). El Tinkunaco Riojano, reflejo del mundo andino en el Noroeste Argentino. *Jornada Internacional de Historia de las Iglesias y las religiosidades del NOA*. Salta.
- Prats, L. (2005 - FFyL - UBA). Concepto y Gestión del Patrimonio Local. *Cuadernos de antropología social. N° 21* , 17-35.
- Prats, L. (1998). El Concepto de Patrimonio Cultural. *Politica y Sociedad N° 27* , 63-76.
- Prats, l. (2011. Vol. 9 N° 2). La viabilidad turística del patrimonio. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* , 249-264.
- Rioja, G. d. (2012). *Cable Carril "La Mejicana" Chilecito La Rioja 1903 - 2012*. La Rioja: Gobierno de la Rioja.
- Santana Talavera, A. (2002). Mirar y Leer: Autenticidad y patrimonio cultural para el consumo turístico. *En, Actas del VI Encuentro Nacional de turismo com Base Local* .
- Troncoso, C., & Almirón, A. (2005). TURISMO Y PATRIMONIO. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias Vol. 1* , 56-74.
- Uhle, M. (1917. Tomo XXI.). "Fortalezas Inca: Incallacta-Machupichu". *En revista chilena de Historia y Geografía* , 9-10.